

REDACCION
 donde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... as. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrado

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Sabas ab., Anastasio, Julio y Crispín.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Nicolás de Bari ob. y cf., Dionisia y Leoncia.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Los soldados cristianos

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajo del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los que sirvan á su patria terrena, no se olviden de su patria celestial.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Fomentar con oraciones y limosnas las obras de celo para con los militares.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Señora al pie de la Cruz, en el trasero de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral
 En la capilla de Nra. Señora del Claustro á las seis rosario de la aurora y á las siete misa.

A las siete y media, en la capilla del Santísimo, misa con explicación del Catecismo.

En el altar mayor, á las nueve y media, oficio á dos coros con sermón por ser segundo domingo de Adviento, á cargo del canónigo Dr. D. José Boada.

En la capilla de Nra. Señora del Rosario, á las cuatro y cuarto de la tarde, por ser primer domingo de mes, rosario, procesión y canto de la Salve.

Parroquia de la Stma. Trinidad
 A las siete y media, Comunión general de la Pia-Unión.

A las nueve y media, oficio parroquial.

A las cinco de la tarde función del primer domingo de mes.

Parroquia de San Francisco
 A las seis, durante la misa, explicación de Catecismo.

A las ocho continúa la novena de la Inmaculada.

A las nueve y media, oficio parroquial con plática.

A las cinco de la tarde rosario cantado, procesión y Salve.

Parroquia de San Juan Bautista
 A las ocho misa con explicación del catecismo.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las dos, Catecismo para los niños; á las cinco rosario, Visita y Novena al Purísimo Corazón de María.

Iglesia del Sagrado Corazón
 Primer domingo de mes.—A las siete y media habrá Comunión general para los congregateles del S. C.

Solemne ejercicio de Cuarenta Horas.

A las ocho exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, á las cinco y media, Trisagio cantado, sermón, novena de la Inmaculada y reserva.

Iglesia del Carmen
 A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Miguel
 Novenario á la Inmaculada Concepción.

A las cinco y media de la tarde empezará la función con el rezo del rosario, Trisagio Mariano, ejercicio de la Novena, motete y sermón á cargo del Rdo. P. Bruno de Igualdala, Superior de la Residencia de P.P. Capuchinos, concluyendo con el canto de varias letrillas.

Iglesia de Jesús-Maria
 A las seis de la tarde continúa la Novena de la Inmaculada Concepción.

Iglesia de Santa Clara
 A las ocho oficio cantado por la Comunidad, á canto gregoriano.

Iglesia de las Descalzas
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro
 A las nueve, oficio con plática dominical.

Ermida de Nra. Señora de la Salud
 A las doce menos cuarto misa. Por la tarde á las tres y media rosario rezado.

moro es un adversario á quien hemos vencido, y de cuyo ascenso á la vida civilizada nos ha encargado Europa. Antes que Europa nos habian dado el mismo encargo la Geografía y la Historia, pero nosotros, que hemos roto las relaciones con esas señoras hace mucho tiempo, no las hicimos caso. El hecho es que, quieras que no, hemos tenido que pasar á Africa á hacer de civilizadores. Dicho se está que, si nos hubiéramos dedicado á la caza y exterminio del moro, como muchos mancebos pretendían, Europa nos habria retirado el mandato por bárbaros; y los rifeños, convertidos entonces por nosotros mismos en enemigos irreductibles, habríanse pasado en masa al partido de los otros penetradores, que, aunque duros, saben disimularlo, y nos llevan la inmensa ventaja de conocer maravillosamente la psicología moruna. Esta impone á quien quiera ser respetado y obedecido en el Norte de Africa, la siguiente norma de conducta: severidad grandísima con el rebelde; justicia con el vencido; benevolencia con el amigo; entendiéndose por amigo todo el que sirve á nuestra causa, sin caer en la candidez de exigirle afecto, porque éste no existe, ni hace falta que exista. El moro sirve al cristiano por interés, y tanto mejor político será el cristiano cuanto más convencido tenga al moro de lo mucho que á éste le importa servirle. Los musulmanes argelinos no aman á Francia, pero si los bienes que ésta les proporciona; á cuyo amor se añade el respeto que les inspira su áspera manera de emplear la fuerza, cuando llega el caso. Así definido el concepto de amistad, afirmo que podemos tener en el Rif muchísimos y buenísimos amigos. Sólo de nosotros depende.

También debemos rectificar nuestro error de suponer al moro bárbaro, poco inteligente y mal trabajador. La naturaleza le ha dotado de perspicacia y astucia, y de una rara facilidad de comprensión. Además, el rifeño viaja mucho, compara y aprende. La mayor parte de los guelayas han estado en Orán y en Melilla, y de lo que en ambas poblaciones han visto, han deducido consecuencias humillantes para nosotros, y las han deducido con razón. A estas ventajas mentales une el moro la de cierta sobriedad de ademanes, palabras y miradas, que nuestra gente, dada á la comunicación fácil, á la bullanga y á la chirigota, toma por altanería é insolencia, y que tal vez significa en el fondo desprecio, pero que indudablemente es la expresión de un carácter y de una educación superiores á lo que se ve al Norte del Estrecho. El más andrajoso cabileno apenas se dignará levantar los ojos del suelo aunque pase á su lado el europeo estrambóticamente vestido, ó la europea hermosa y elegante. Por eso el mirar indagador y un sí es no es burlón de nuestros soldados recién llegados parecían, parece y parecerá al marroquí provocación intolerable. Es preciso que los españoles aprendan á conducirse correctamente en Marruecos, y para esto no tienen sino imitar á los moros, que son buenos maestros de corrección, y muy especialmente en lo que atañe á la mujer. La galantería española, que tal como hoy se entiende es una mezcla detonante de grosería é imbecilidad, tendrá en Marruecos efectos deplorables. El pipopo es pólvora que vamos sembrando en nuestro ca-

mino. Pensar que el moro es mal trabajador y deducir de ahí la posibilidad de repartir sus tierras entre nuestros labradores no puede decirse que sea pensar, debe decirse desatinar. No faltará sitio en Marruecos para el excedente de nuestra población agrícola; pero en manera alguna en concepto de conquistadora despojando al indígena, sino desempeñando el papel de colaboradora y directora. ¡Bueno fuera que habiendo entrado los árabes y berberiscos en España, en el siglo VIII, respetando el derecho de propiedad del vencido, como lo manda la religión mahometana, nos presentásemos en Africa los españoles del siglo XX con el despojo como artículo primero de nuestro programa de civilización cristiana!

Esto sin contar con que el marroquí de raza berberisca, y en primer lugar el rifeño, es labrador sobrio y robusto, con el que el español, sobre todo el andalaz, no puede competir en baratura y en cantidad de trabajo. Competirá en calidad el día en que se mande á Marruecos gente con alguna instrucción agrícola y capital, por poco que sea. Si queremos hacer aquí algo, así hemos de venir. De otro modo no tenemos sitio en estas tierras.

Deduzcamos de lo dicho lo que hay que hacer en la región de Melilla, del Muluya al Kert:

- 1.º Asegurar la paz de los territorios ocupados de modo que los que viven á la sombra de nuestra bandera no puedan ser molestados por los fronterizos.
- 2.º Tratar al indígena como á un hermano menor, al que hay que corregir con severidad, pero sin odio, y al que se le debe justicia, y respeto en su religión y costumbres. Es esencial que, en todos los órdenes de la vida, así en el material como en el moral, el moro sometido á España se sienta más feliz, más tranquilo, más digno que el no sometido. Por este procedimiento haremos sin sangre y sin gastos grandes conquistas.
- 3.º Transformar la policía indígena en ejército colonial. De esta manera asociaremos á nuestra causa muchos miles de familias, nos ahorraremos muchos millones, y estaremos mejor preparados para futuros (é inevitables) sucesos.
- 4.º Estudiar el clima, el suelo y el subsuelo; hacer el catastro de los terrenos adquiridos, y saber cuáles son los disponibles para un principio de colonización española; conocer la organización de la propiedad indígena, la manera de transmitirse ésta, el valor de la misma, el estado de agricultura, los usos locales, etc. Si no estudiamos todo esto, y otras muchas cosas más, andaremos á ciegas y daremos grandes tropiezos.
- 5.º Construir puertos y ferrocarriles lo antes posible.
- 6.º Crear toda una enseñanza hispano-árabe encaminada á formar una clase social indígena de espíritu español, y preparada para los oficios y profesiones que ha de ejercer.
- 7.º Crear el instrumento administrativo y de gobierno que ha de funcionar en Africa. No tenemos personal apto. No podemos tampoco improvisarlo. La función existe; el órgano ni siquiera está en preparación. De aquí pueden seguirse males gravísimos. ¡No quiera Dios que se repita

en la paz lo que ya hemos visto en la guerra!

GONZALO DE REPARAZ.
 Tánger, noviembre 1909.

Notas políticas

El Sr. Rodríguez San Pedro ha hecho al *Heraldo de Madrid* las siguientes declaraciones: «Creo, en efecto, que es asunto de gran importancia y motivo de los más diversos comentarios la actitud en que se supone colocado al partido conservador respecto al gobierno liberal, á partir del momento en que el señor Maura pronunció su célebre discurso. Pero, en mi opinión, no se han juzgado con toda la serenidad de juicio necesaria las manifestaciones del jefe del partido conservador.

«De aquella disertación solo produjeron un gran revuelo los toques de clarín; pero en cambio para nuestros adversarios políticos pasaron casi inadvertidas declaraciones altamente gubernamentales y profundamente dinásticas, que permiten juzgar de un modo muy distinto de como lo ha sido el célebre concepto relativo á la hostilidad sin distinción.

«Por mi parte declaro que desde entonces no he percibido dentro del partido conservador esos latidos de odio que muchos se empeñan en atribuirnos.

«Es lógico que apetezcamos hacer constar nuestras fuerzas y el valor moral de ellas en el país; y á esto obedece el que donde tengamos elementos propios apoyemos tan solo á nuestros correligionarios. Allí donde no contemos con mayoría, irán nuestros auxilios á los monárquicos y entre ellos á los más afines á nuestras doctrinas. No se nos va á exigir que cooperemos al triunfo de los enemigos de las instituciones.»

Refiriéndose después el Sr. San Pedro á los datos obtenidos por el Sr. Sánchez de Toca en su *referendum* se limitó á decir: «Esas son aficiones de anticuario y numismático, que hace perfectamente en coleccionar monedas, cada una de las cuales representa una parte de su información misteriosa.»

Considera el Sr. San Pedro que es bastante expuesta para el gobierno la apertura del Parlamento, pues aun contando con una mayoría formada por elementos que después de las elecciones le serán hostiles, lo imprevisto puede producir graves perturbaciones, una vez que el instinto político tiende á destruir al adversario y las distintas fracciones podrían, aun sin querer, hacer graves destrozos en la parte que consideran débil, y preciso es reconocer que ésta es aquí el gobierno.

El Obispo de Madrid y "El Siglo Futuro,"

El colega madrileño publica en su número del jueves último lo que sigue:

Ayer hemos recibido el siguiente oficio.

Hay un sello que dice Obispado de Madrid-Alcalá.

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

En el número 703 de su diario se publicó un artículo titulado «La bolsa y la vida», al cual presenté inmediatamente reparos y observaciones el censor eclesiástico. Contestó el periódico al día siguiente diciendo que, si alguna salvaged necesitara, la creía hecha en manifestaciones que juzgaba inútil reproducir en cada artículo.

«Ausente nuestro director—añadía—él dará á su regreso las explicaciones que fueren necesarias.»

Vino usted, y en vez de dadas, discutí con el censor hasta que, informados del caso entre las urgentes ocupaciones de la Santa Visita, Nos ordenamos que publicase las observaciones ya dadas por escrito y cuya inserción habia usted diferido varios días. Aparecieron en el número 712 del periódico; pero en tercer término y con letra menuda, sin epígrafe ni otra alguna de las distinciones con que la Prensa católica suele honrar los documentos eclesiásticos, omitiendo toda palabra de sumisión y acatamiento y... seguidas del artículo á que se refería lo preinserto, sin quitarle una tilde ni explicar plausiblemente su reproducción y dando lugar á que se viera en ello un afirmarse en lo dicho ó un recurso contra la censura al juicio de los lectores.

Advertidos por varios fieles del es-

cándalo que esto les habia producido, y de que en otro número del mismo periódico se faltaba también á las «Normas» recibidas recientemente de la Santa Sede, y en otros recientes se reincidía en algunas de las faltas observadas por el censor, la obligación de velar por la pureza de la doctrina y por la ejecución de las instrucciones pontificias propias de nuestro ministerio, y el encargo especial de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X referente á las discusiones entre los católicos, Nos ponemos en la ineludible precisión de hacer á usted las siguientes declaraciones, ordenándole que las haga insertar literalmente en el número próximo.

Primera. Que al impugnarse de nuevo las aplicaciones de la doctrina del mal menor como se hace en el artículo censurado, se falta evidentemente á lo mandado por Su Santidad el Papa Pío X en la carta «Inter Catholicos Hispaniae» donde ordenó que cesaran por completo tales discusiones y nos encargó á los obispos que las reprimiéramos en absoluto.

Segunda. Que se falta dobiemente á la prohibición de impugnar una doctrina que el Romano Pontífice nos manda persuadir al pueblo, diciendo de ella, como lo hace el articulista, que desde su propagación, «desde que anda esto del mal menor, no sabe uno lo que es mal mayor, ni menor, ni siquiera lo que es mal», es decir, que se ha perdido el criterio de la moralidad, imputación gravísima que no podemos pensar haya meditado su autor antes de estamparla.

Tercera. Que al calificar de ignominiosos los consejos que el articulista llama política... disfrazada de mal menor, y resumir su artículo diciendo «entre males... morales, los habrá mayores, los habrá menores; allá los moralistas. Pero entre... ignominias, no hay gradación que valga.

Como ciudadanos, como españoles, antes que la menor ignominia... la muerte mil veces», se rechaza la aplicación de la doctrina del mal menor á la práctica política, contradiciendo la declaración de nuestro digno antecesor en esta Sede, quien por carta de 5 de marzo de 1906 manifestó al entonces director de *El Siglo Futuro* que la doctrina aprobada por el Papa no se refería á una cuestión moral: especulativa, sino taxativamente en el orden práctico al deber de los católicos de concurrir á los comicios y á otros actos políticos; declaración implícitamente aprobada por el mismo Romano Pontífice al decir que en dicha carta y las demás que escribí sobre el asunto nuestro dignísimo antecesor habia interpretado fielmente la voluntad de Su Santidad.

Cuarta. Que es desvirtuar el sentido claro de la doctrina moral del mal menor, suponer que sea un abrazo con el mal ó siquiera su sostenimiento y defensa, como se supone al decir en el artículo reproducido y sin las debidas explicaciones, que la «política... disfrazada del mal menor» cuando el Estado liberal se apoderó de la enseñanza, dijo: «Abrazáremos con él y defendámosle», mas «pongamos al tósigo de la enseñanza oficial el contraveneno de la particular, creando escuelas y centros docentes». El mismo error se comete al suponer que en materia de beneficencia también se dijo: «Abrazémosnos al Estado liberal... y vamos á suplir las deficiencias de la oficial con la superabundancia de la beneficencia particular»; y que en vez de oponer á otros errores del Estado liberal el único remedio legal que admite el mismo autor, nos vamos al abrazo con esa farsa so pretexto de «mal menor».

Quinta. Que al calificar de «procedimiento que añade á lo ignominioso lo costoso» el crear escuelas y centros de enseñanza particular, así como el emplear «en periódicos, círculos, sindicatos, patronatos y asociaciones con tantos fines particulares cuantos son los horrores creados en el pueblo por ese Estado liberal... los recursos que nos quedan», se desacreditan directamente las obras católicas meri-

LO QUE HAY QUE HACER EN EL RIF
 (De un artículo de Reparaz en el *Diario de Barcelona*.)
 Supongamos, repito, que los anuncios de paz se confirman. ¿Cuál es nuestro programa para después de esa paz? Lo ignoro. ¿Cuál debe ser? Sobre esto diré, lo más resumidamente posible, algo de lo que pienso.

En primer lugar habrá que desecharse de una vez y para siempre la idea de que el moro es nuestro enemigo. El

tísimas y eficacísimas para el bien, é indirectamente á los Romanos Pontifices, prelatos, sacerdotes y religiosos que las promueven, ejercen y recomiendan, y se desvía á los lectores de tan laudables trabajos, contravinendo, no sólo á la disposición de nuestro «Sinodo Diocesano» sobre «que la Prensa católica procure inclinarse á la opinión á favor de esas instituciones». (Constitución 8.ª del título 5.º, libro I.º), sino á la recientísima de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X sobre la acción social católica.

Sexta. Que el llamar *mestiza* á la Prensa católica dinástica, como se hace en el artículo censurado y ha hecho demasiadas veces *El Siglo Futuro*, es contrario á la «moderación y templanza en el escribir en defensa de los intereses sagrados de la Iglesia» recomendada en la Enciclica *Cum multa*, y al deber impuesto á los escritores católicos por la regla 18 del *Motu proprio* de Pío X, de 18 de diciembre de 1903, «para que reine entre ellos la caridad y concordia, de evitar toda clase de injurias y de frases molestas». No menos molesto es llamar conservador á quien no lo es, cuando se dirige la palabra á lectores que, guiados por su periódico, tienen por abominable al partido conservador; porque entonces la calificación desacreditada á las personas designadas por ella y ahonda la división de los católicos de uno y otro bando.

Séptima. Que es contra las Normas 7 y 8, insertas en el mismo *Siglo Futuro*, en la primera columna de su número 708, publicado durante sus contestaciones de usted con el censor, y á las demás instrucciones de Su Santidad, que «los obispos tenemos encargo del hacer cumplir á los católicos españoles, publicar como se hace en la segunda columna del propio número, extractando un discurso del diputado señor Senante en el mitin de Lérida, que la acción católica política «no puede ser eficaz sino en los partidos políticos organizados... totalmente y de hecho antiliberales; que tales son únicamente... los partidos integralista y carlista, y entre ellos debe haber inteligencia...» que «todas las pequeñas asociaciones, comités ó ligas locales que se forman... son esfuerzos perdidos... y aun contraproducentes... y que en las próximas elecciones municipales... deben presentarse en todas partes candidatos carlistas ó integralistas... aunque no hayan de obtener más que cinco votos; que es precisamente lo contrario de estar siempre prontos para unirse con todos los buenos, sea cual fuere su filiación política», como dice la norma 7 citada; y de procurar en las elecciones... que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cualquiera su procedencia, y donde esto no es posible, unirse con prudente graduación con todos los que voten por los menos indignos... como dice la norma 8, también citada, pues si en todas partes se presentan candidatos, aunque tengan pocos votos, puede impedirse, en algún caso, la elección de las personas dignas de cualquier procedencia ó de las menos indignas recomendadas en dichas normas.

Novena. Que asimismo es contrario á la regla 18 del *Motu proprio* citado y recomendación de la Enciclica *Cum multa*, decir de todos los políticos no tradicionalistas, y entre ellos de los católicos-dinásticos, á quienes se alude sin llamarlos mestizos como antes, que «van á reata de la Revolución francesa»; y también es frase molesta para los mismos, é impropia de la moderación recomendada á los escritores católicos, la de que «no sabemos que la Monarquía está mecanográfica simbólica nada sino Melilla, 1892. Santiago de Cuba y Cavite, que no son tres glorias precisamente; faltas ambas que se cometen en el número 716 de *El Siglo Futuro*, correspondiente al viernes último, cuarto día después de publicadas las observaciones del censor, donde se recordaban dichos documentos pontificios.

Por todo ello, dado el carácter, gravedad y antecedentes del asunto, los deberes de nuestro sagrado ministerio y la fidelidad debida á nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, no nos permiten guardar silencio por más tiempo, y ordenamos, á usted la publicación inmediata de estas declaraciones, pidiendo á Dios Nuestro Señor le dé su gracia para conformar á ellas su conducta.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1909,
 JOSÉ MARÍA,
 Obispo de Madrid-Alcalá.

Señor Director de *El Siglo Futuro*.
 A continuación de sus explicaciones el Director de *El Siglo Futuro*, terminando con el siguiente párrafo:
 «Repito, que hago constar todo esto como satisfacción debida á la autori-

dad, y que si ha habido falta de nuestra parte ha sido involuntaria; reiterando una vez más que estamos dispuestos á acatar á la autoridad en cuanto mande y á cumplir sus mandatos; pues si alguna cosa hubiéramos de representar la haremos ante quien corresponde con los debidos respetos, y sin dejar de obedecer jamás. Para ello pedimos á Dios, todos nosotros, que nos conceda las virtudes de la humildad y de la obediencia.

El director de *El Siglo Futuro*,
 MANUEL SENANTE»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Ermita de la Salud

LIMOSNAS

	Pts. Cs.
Suma anterior.....	4.013'14
Rvnt. Mariano Bosch, Regent de la Nou.....	5 00
Recullit caixeta ermita.....	21'84
Almoynes durant las misas...	9'67
Recullit en la ermita.....	13'70
Recullit en altres funcions ermita.....	20'61
Una devota.....	1'00
Sr. Lleó Ferreté.....	1'00
Suma.....	4.080'96

(1) Corresponde esta limosna á la publicada en la lista del 14 de octubre último; con el nombre de Narciso Bosch.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, delito estafa, contra R. T. y otro, defensor Sr. Fabregat, procurador Sr. Alfonso.
 Día 6.—Del mismo, delito disparo, contra J. E. letrado Sr. Mozer, procurador Sr. Monguío.

Día 7.—Del de Tortosa, delito disparo, contra M. B. y otro, abogados señores Batlle y Peñarrubia, procuradores señores Elías y Peñarrubia.

Día 7.—Del de Tarragona, delito estafa, contra J. P., defensor Sr. Lloret, procurador Sr. Peñarrubia.

Día 9.—Del de Tortosa, delito resistencia, contra J. V., defensor Sr. Xyart, procurador Sr. Vallvé.
 Día 9.—Del mismo, delito estafa, contra J. G.; defensor Sr. Olesa, procurador Sr. Planas.

Día 10.—Del mismo, delito lesiones, contra J. Ll. y 6 más; defensor Sr. Avellá, procurador Sr. Monguío.

Día 10.—Del de Falset, delito lesiones, contra R. M.; defensor Sr. Lloret, procurador Sr. Nicolau.

Día 11.—Del de Tortosa, delito estafa, contra A. P. y dos más; defensor Sr. Virgili, procurador Sr. Peñarrubia.

Día 11.—Del de Valls, delito disparo, contra P. M.; defensores Sres. Avellá y Valls, procuradores Sres. Monguío y Alfonso.

En contestación á la felicitación dirigida por nuestro señor Arzobispo á Su Santidad el Papa Pío X con motivo de celebrar el 25º aniversario de su consagración episcopal, ha recibido el reverendísimo Prelado, el siguiente telegrama:

«Su Santidad muy agradecido filial homenaje, felicitación bendice paternalmente Vd., Clero y fieles toda diócesis.
 Card. Merry del Val.»

El asunto del día va á ser hoy el mitin de presentación de los candidatos populares, que, como es sabido, se celebrará en el Teatro Principal á las once y media.

Creíase que no habría lucha, y eso tal vez hubiera restado algún interés al acto, pues donde no hay lucha ni contradicción suele decrecer el entusiasmo; pero según las noticias que han llegado hasta nosotros en los momentos en que se escriben estas líneas, habrá proclamación de candidatos frente á los designados por la Comisión popular; lo cual quiere decir que en el mitin de hoy reinará la animación que reinó la otra vez que se celebró acto semejante.

Trátase de dar el segundo golpe para renovar de un modo definitivo personas y procedimientos en la casa comunal, y teniendo el precedente de un éxito tan lisonjero como el conseguido en las anteriores elecciones, nada más natural que el interés que se nota en todas partes y la confianza de lograr un resultado no menos satisfactorio.

El señor Administrador de la Obra Pía Montserrat nos facilita la siguiente nota de los donativos recibidos el mes de octubre, con destino al comedor de caridad que la misma sostiene.

En especies:

D.ª D. B., 50 raciones de pan.
Unos bienhechores, 50 raciones de pan, 50 de carne, 50 de morcilla y 100 de vino.
D.ª A. H., 50 raciones de pan.

D.ª P. A., 50 raciones de pan.
 D.ª J. O., 50 raciones de pan, 50 de morcilla y 50 de vino.
 D. J. R., 12 quilos de huesos de tocino para el caldo.
 En metálico:
 Sres. S. é H., 10 pesetas.

Hoy predicará en la Catedral por ser segundo domingo de Adviento, el canónigo Dr. Boada.

Nos comunica nuestro particular amigo D. Bernabé Marí, Presidente del Consejo de esta sección local de la Asociación mutualista «L'Amich del Poble Catalá», que con ocasión de hacerse la entrega de las libretas con derecho á renta vitalicia á los diez años, á once niños de la Casa de Beneficencia, por concesión de la citada entidad, el Consejo local ha dispuesto una abundante merienda para todos los asilados de dicho establecimiento así como para los ancianos que en el mismo tienen albergue, cuyo acto tendrá lugar el próximo miércoles, fiesta de la Inmaculada.

La caritativa determinación del referido Consejo es altamente honrosa y digna del más caluroso aplauso.

En el Centre Nacionalista democrático serán obsequiados hoy á las seis de la tarde con un champagne de honor, el alcalde D. Roberto Guasch, el diputado provincial don Antonio Virgili y los concejales populares Sres. Nel-lo y Vallvé.

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes: D. Antonio Martín, 179'26 pesetas. Señor Administrador Correos, 317'75. D. Pablo Sánchez, 50'30. D. Manuel Sunyer, 49'40. D. Leoncio Montañés, 410'47.

Programa de las piezas que ejecutará la brillante música del regimiento infantería de Almansa, de doce á una y media, en el paseo de la rambla de San Juan:

- 1.ª «Alhama», paso doble.
- 2.ª «La Tosca», fantasía.
- 3.ª «La Reina Mora», fantasía.
- 5.ª «La vuelta del campo».

El Rdo. D. Juan Pié Faidella, de la Selva del Campo, ha regalado al Seminario Pontificio de esta diócesis, una Suma Teológica de Sto. Tomás de Aquino con aclaraciones y comentarios de Fray Agustín Natal de Ragusa. Es una edición gótica hecha en Lyon el año 1535. El impresor fue Juan Crespín, quien hizo la edición á expensas de Jaime Guijto. Consta de cuatro tomos y contiene el suplemento de la tercera parte que dejó incompleta Sto. Tomás.

Durante el próximo pasado mes de Noviembre se han expedido por este Gobierno civil 124 licencias de arma y caza.

En el vestíbulo de las Casas Consistoriales ha quedado fijado un vistoso cartel anunciativo de las grandes ferias y fiestas que en Montblanch se celebrarán los días 5, 6, 7 y 8 del actual mes de diciembre.

En el último número del «Boletín eclesiástico del Arzobispado» leemos los siguientes avisos:

Habiéndose dejado de señalar en la Epacta de este año el día en que debía celebrarse el Sinodo del mes de Diciembre, se advierte á los señores Sacerdotes á quienes pueda interesar, que los exámenes para renovación de licencias ministeriales tendrán lugar el día diez de dicho mes de Diciembre.

Se ha recibido la crónica del Segundo Congreso Nacional de música sagrada, celebrado en Sevilla. Los señores socios de dicho Congreso podrán recogerla de la Secretaría de Cámara de este Arzobispado los días laborables, de diez á doce de la mañana.

El Sr. Vicario General dió ayer colación del Beneficio de Ntra. Sra. del Claustro de esta Catedral, al Rdo. doctor D. Antonio Prensafa, y del de San Blas de Alcover, al Rdo. D. Juan Rosich.

Copiamos de nuestro colega local *Heráldo*:

«Con el fin de evitar el abuso que se veía observando en la renuncia de cargos de Mesas electorales, la Junta municipal del Censo ha adoptado, con excelente acierto, el acuerdo de que además de comprobarse debidamente la certeza de las causas que sirvan de pretexto para la renuncia de cargos de Adjuntos, Presidentes de Mesas y sus suplentes, sean reconocidos facultativamente los que para excusa aleguen enfermedad ó defecto físico.

Ayer se verificó el primer reconocimiento, siendo declarados aptos para el desempeño del cargo, tres de los cuatro electores que lo habían renunciado, fundándose en enfermedad.»

BATHMIST (zum de uva sin alcohol).—El vermuth más higiénico y un excelente refresco, con sifon ó agua natural.

El último número del «Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado» contiene el siguiente sumario:

Telegrama del Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado dando las gracias por la felicitación que S. E. I. dirigió al Santo Padre con motivo de celebrar el 25º aniversario de su consagración episcopal.—Casos y cuestiones que se proponen á las Conferencias eclesiásticas para el año venidero.—Dinero de S. Pedro.—Santa Misión en Montbrí del Campo.—Aviso á los señores Sacerdotes que deben concurrir al Sinodo de Diciembre.—Otro para que los socios del Segundo Congreso Nacional de música sagrada recojan la crónica de dicho Congreso en la Secretaría de Cámara.—Donativo hecho al Seminario pontificio.

Se halla vacante, debiendo proveerse en sergentos ó licenciados del ejército, una plaza de peón caminero en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Tarragona.

Según manifestó el gobernador de Barcelona, faltan aún 50 Consejos de guerra para que se termine la serie de procesos pendientes por los sucesos de Julio.

Durante la última semana han sido libertados 870 individuos.
 Anteayer fueron puestos en libertad 19 detenidos.

Ha sido ascendido á coronel de Estado Mayor nuestro distinguido paisano D. Luis Fontana y Esteve.
 Reciba nuestra enhorabuena.

La Lliga Regionalista de Barcelona ha presentado la siguiente candidatura administrativa.

Distrito II.—D. Lorenzo Mata y Pons, fabricante y Vicepresidente de la Cámara de Comercio.—D. Juan Naulart y Palet, abogado y Secretario del Círculo de la Unión Mercantil.

Distrito III.—D. Francisco Albó.—D. José Pardo.

Distrito IV.—D. Francisco Carreras y Candí, propietario; Historiador.—Don Juan Vallés y Pujals, abogado y Secretario de la Lliga Regionalista.

Distrito V.—D. Dionisio Baixeras y Verdager, pintor.—D. Santiago Andreu, abogado é industrial.

Distrito VI.—D. Juan Solé Ferrer-Vidal y Güell, fabricante y hacendado.—D. Gaspar Rosés y Arús, propietario.

Distrito VIII.—D. José Cirera, fabricante y propietario.—D. José Creus y Selva, industrial.

Distrito IX.—D. Joaquín Puig y Grau, médico.
 Falta adjudicar el primer distrito.

Se ha encargado de los sermones de San José en una de las iglesias de Tortosa, el elocuente orador sagrado reverendo P. Ludovico de los Sagrados Corazones, carmelita.

Si quereis tomar el legítimo café **Moka y Puerto Rico**, pedido en la Droguería Virgili, que lo tuesta á diario con el aparato patentado Hanneman.

De la acreditada fábrica de chocolate de la señora viuda de Poblet hemos recibido un elegante calendario americano, obsequio que profundamente agradecemos.

En el mixto de anteayer pasó por esta estación, procedente de Barcelona y en dirección á Valencia, donde embarcará para Melilla, una Compañía de Ingenieros Fotógrafos; y en el mixto pasaron procedentes de la Comandancia de Valencia, treinta guardias civiles que van á relevar á los que de la misma Comandancia están en Barcelona desde los sucesos de julio.

La empresa de automóviles Hispano-Pallaresa ha oficiado al gobernador de Lérida que suspondrá el servicio entre Tárrega y Balsguer, mientras no se arregle la carretera, pues fácilmente ocurrirían desgracias.

Ayer se efectuó el solemne acto de acompañar á la última morada el cadáver de la distinguida y virtuosa señora D.ª María Barenys y Pons, fallecida el día anterior, confortada con los últimos Sacramentos.

El duelo fue numeroso siendo presidido por los deus de la finada.
 Reiteramos á la familia la expresión de nuestro pésame.

En el Congreso de primera enseñanza que ha de celebrarse próximamente en Barcelona, se introduce la novedad de las comunicaciones (aparte de los temas), que tan importante papel juegan en los Congresos científicos del extranjero.

Estas comunicaciones consistirán en exposición de alguna idea nueva ó de «un caso» pedagógico cualquiera, en estadísticas ó en memorias de trabajos pedagógicos realizados por el comunicante, en asuntos que marquen orientaciones y puntos de vista no conocidos, etc., y siempre serán breves, técnicas y autorizadas.

La comisión organizadora á fin de acreditar en España este aspecto nuevo de Congresos, ha encargado tales comunicaciones á verdaderas notabilidades.

La Económica. Véase 4.ª plana.

Sabemos que nuestro buen amigo el reputado cosechero D. Ignacio Batlle, todo el vino que se consume en la anuntada merienda que el miércoles por la Provincial de Beneficencia, con ocasión de la fiesta que tendrá lugar en la misma y de la cual hablamos en otro suelto.

Se ha dado contraorden respecto á la repatriación de tropas de Melilla ante la advertencia del general Marina de que no conviene restar importantes grupos de tropas repentinamente, pues se podría alterar la paz que se halla en período de gestación.

De un día á otro, dentro de la presente decena, serán licenciados todos los reservistas del ejército de operaciones.

Y seguirá luego la repatriación paulatina del resto de la brigada de cazadores de Madrid y Cataluña.

Acerca de las demás fuerzas que están en Melilla, nada se sabe, pues su repatriación depende de la organización que se dará al nuevo ejército de ocupación.

Este tendrá por base algunas brigadas adiestradas y conocedoras del terreno.
 Aun no ha comenzado el estudio de este asunto.

La junta directiva de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, ha acordado asistir corporativamente á la recepción de las tropas españolas que de regreso de Melilla, desembarquen en aquel puerto.

Razón y Fe.—Sumario del núm. 100. —Diciembre de 1909.

Chauvinismo y patriotismo, R. Ruiz Amado.—Gobiernos representativos. El voto plural, F. López del Vallado.—Sexto Congreso internacional de Psicología, E. Ugarde de Erricla.—El carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis, L. Murillo.—La federación americana de Asociaciones católicas, M. Cuevas.—Imprentas de los antiguos jesuitas en Europa, América y Filipinas (2.ª), C. Gómez Rodeles.—Gabriel y Galán (2.ª), L. Herrera Oriá.—La conquista del aire, E. Asuncun.—Boletín canónico: Nueva organización de la Curia romana (comentario, continuación).—S. C. del Concilio: Obligación de dar aviso de todos los legados para causas pías (anotaciones).—Consultas resueltas sobre el decreto *Ne temere*, J. B. Ferreres.—Examen de libros: El proceso de Ferrer Guardia. La restauración de la Filosofía escolástica en el siglo XIX, P. Villada.—Noticias bibliográficas (véase la pag. 2.ª de la cubierta).—El Catolicismo en Inglaterra, E. Portillo.—Noticias generales: Roma, Jubileo episcopal de Pío X. España, Méjico, Buenos Aires, Brasil, Estados Unidos, Francia, Bélgica, Irlanda, Austria, Grecia, Japón, China, A. Pérez Goyena.—Obras recibidas en la Redacción.—Índice general de este tomo.

Copiamos de la interesante *Revista de Montes*:

«Medios para fomentar el amor hacia los pájaros y los árboles.—Con este título ha publicado D. Manuel de Peñarrubia, Delegado de los Amigos de la Fiesta del Arbol en Tarragona, un ameno trabajo, que había obtenido el primer accésit en los Juegos florales celebrados en Alcañiz en 22 de Mayo de 1909, y en que desenvuelve tan interesante tema.

El Sr. Peñarrubia es un propagandista de la Fiesta del Arbol y de la causa forestal, digno de las simpatías de todos los entusiastas de los montes, así es que nos complacemos en felicitarle por el premio que ha obtenido, y que consideramos muy merecido.»

mercado del día de ayer
 Rigieron los siguientes precios:
 Algarrobas, á 4'50 pts. los 41'600 ks.
 Cebada, á 9 id. los 71'600 litros.
 Avena, á 7'50 id. los id. id.
 Maíz, á 11 id. los id. id.
 Guijas, á 11 id. los id. id.
 Trigo, á 18 id. los id. id.
 Habichuelas, á 19 id. los id. id.
 Arvejones, á 13 id. los id. id.
 Yeso, á 10'50 los id. id.
 Garbanzos, á 18 id. los id. id.
 Habas, á 12 id. los id. id.
 Habones á 11'50 id. los id. id.

Dicen de Madrid que por iniciativa del alcalde señor Aguilera se erigirán estatuas á los generales Pintos y Diez Vicalario, coronel Ibáñez Marin, capitanes Guilaché y Roger, y otros héroes del Rif, sin excluir cabos ni soldados, colocándose aquéllas en una calle del nuevo parque del Oeste.

Participan de Ceuta que ha fallecido en la enfermería del Penal el recluso Joaquín Artal, que atentó contra la vida del señor Maura en ocasión que salía de la Capitanía general de Barcelona.

Artal sufría la condena que se le impuso por dicho delito.

Son muchas las familias refugiadas en Tenerife que solicitan regresar á los pueblos de su procedencia, situados en las partes Norte y Sud de la isla, en vista de que ya no ofrece peligro la erupción del Teide.

NACIONALES

Participan de Ceuta que ha fallecido en la enfermería del Penal el recluso Joaquín Artal, que atentó contra la vida del señor Maura en ocasión que salía de la Capitanía general de Barcelona.

Artal sufría la condena que se le impuso por dicho delito.

Son muchas las familias refugiadas en Tenerife que solicitan regresar á los pueblos de su procedencia, situados en las partes Norte y Sud de la isla, en vista de que ya no ofrece peligro la erupción del Teide.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección. ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalescencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, do ores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
- EN -
Géneros de Punto
Vda. de Gonzalo Comella
10, Cardenal Casañas, 10
Barcelona

PRECIO FIJO CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

León Ferreté é Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS

Crédito, Seguros, Industria y Comercio

Rambla de San Juan, 52, pral. - Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Única de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los DEPÓSITOS DE GARANTÍA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaría de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de CIEN MIL suscriptores, y lleva satisfechos ya más de CUATRO MIL contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases, sexos y edades.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS y con muy ventajosas condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de DIEZ MIL Títulos, siendo innumerables los premios que sus suscriptores han conseguido por este medio, sin el cual jamás los hubieran obtenido ni soñado, muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción, como D. Lino Irigoyen, sastre, Coruña, CIEN MIL francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombo, Comercio, Sentia-go, otros CIEN MIL; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geltrú, 25.000; D. Antonia Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía aunque no despreciables ó á lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sería intermi-nable la lista, entre ellos, D. Tomas Giró, Café Paris, Reus; D. Francisco Sotó, Abogado, Burgos; Rdo. D. Miguel Lledós, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Romualdo Pujol, sastre, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona, etc. etc. - Suscripción mínima 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres títulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos; pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones á 105 ptas.; Imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 o/o; Car-tillas Ahorro á dos ptas, mensuales, al 4 o/o; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4 1/2 o/o, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

ARGUIONA, de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarlampe».

Pidanse detalles á León Ferreté é Hijos, Rambla de San Juan, 52, principal, Tarragona.

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Tarragona. - Conde de Euz, 17

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Tarragona. - Conde de Euz, 17

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA. - 28, Conde de Euz, 28. - TARRAGONA.

LA ECONÓMICA

SOMBRERERIA Y GORRAS

20.-UNION.-20

Imenso y variado surtido en SOMBREROS y GORRAS para la próxima temporada de invierno.

ULTIMAS NOVEDADES - - - - - PRECIOS ECONÓMICOS

Sombreros para señores Sacerdotes

Precios más baratos que en Barcelona

Especialidad en la medida

Visitar esta casa es convencerse de que verdaderamente es «LA ECONÓMICA»

LA ECONÓMICA

20.-UNION.-20

TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam-pico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de diciembre saldrá de Liverpool y el día 11 de Barcelona, habiendo hecho las es-calas intermedias, el vapor I. de LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-pón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor M. L. VILLAVEUDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se em-barquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agri-cultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 19 de mayo de 1904.

SERVICIOS COMERCIALES. - La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar, los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los ar-tículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costañime y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con-venacionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléaga, 12.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc. Obra tan silencio, samente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se ne-cite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie in-dicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimo-nios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour, Street, Londres, 340, Inglaterra

Depósitos en Tarragona:
Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14 y Caballeros, 3, bis.
Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27.
Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28.
Farmacia de Juan Esbert.
Ametlla: Farmacia de Ignacio Ramón.
Vendrell: Farmacia de Manuel Trayner.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrece-mos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Pa-tria» siempre que se dirijan á la Admi-nistración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo. - Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo. - De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id. - De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id. - De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id. - De 30 á 50 to-mos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha pue-de adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____

domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

núm. _____ desea adquirir _____

(1) tomos de la Biblioteca «Pa-tria» importante pls. _____

FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Bi-blioteca.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, ánadas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA

3 VIAJANTES Y REVENDADORES

búscase para la venta artículo absoluta novedad de muchísima fácil venta y gran ganancia.

Escribir Casella 557, Trieste (Austria).

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1.50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5. REUS

Ilustración católica

La Hormiga de Oro

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: DIEZ PTAS. AL AÑO. Pago adelantado.

Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26. BARCELONA.

Se suscribe en todas las Librerías católicas de España